ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 8	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0056 de 2025	
Nombre completo del contratista: Fidel Alfonso Espinosa Lemus	
Documento de identificación: 16.783.079 de Cali- Valle	
Nombre del supervisor: CARLOS ALBERTO TAMAYO	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 20/ene/2025	Fecha terminación 30/sep/2025
Modificación(es) al contrato: Adición Nº 1 al contrato al contrato 4134.010.26.1.0056 - 2025 por valor DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (16.335.000) el día 20 de junio de 2025- prorroga Nº 1. Por tres (3) meses suscrita el 20 de Junio del 2025 – Prorroga N.1 por tres (3) meses suscrita el 20 de Junio de 2025.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($32.670.000)

Adición: DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (16.335.000)

Prórroga: Hasta el 30 de septiembre del 2025.

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$49.005.000	$5.445.000	$38.115.000	$5.445.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9489796386 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1667133455 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 31/julio/2025 Periodo de pago de la seguridad social: julio/2025
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

1. Realizar visitas en terreno para el seguimiento a la operación de las zonas WiFi, verificando el estado de estas y sus componentes y registrando debidamente los resultados en informes y bases de datos correspondientes, también cuando se requiera en la implementación de nuevas zonas Wifi para la alcaldía o mejora de las zonas Wifi recibidas de otros operadores y que están a cargo de la alcaldía.

- Durante las visitas de seguimiento a las zonas WiFi en Cali, se verificó el estado operativo y físico de los equipos, así como la cobertura de señal en los puntos estratégicos: Parque Antonio Nariño, Centro Cultural Comuna 13, Parque Mariano Ramos y Comuna 16. En el Parque Antonio Nariño, el servicio se encontraba inactivo desde el 28 de julio de 2025, según los registros de la controladora Meraki. En el Parque Mariano Ramos, se identificó que el gabinete de equipos permanecía abierto, exponiéndolo a posibles daños o robos, mientras que los vinilos publicitarios en los tótems aparecían deteriorados y desactualizados. Estas inspecciones forman parte del monitoreo periódico que realiza la Alcaldía para asegurar el correcto funcionamiento de las zonas WiFi y priorizar acciones de mantenimiento o mejora.

 https://drive.google.com/drive/folders/1Ek_zwK43r909FGiiwZnOWcsC4czKlAsY?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Mantener comunicación explícita y permanente con el operador del servicio de conectividad en relación con la calidad y disponibilidad del servicio.

- Como apoyo a la supervisión del Contrato Interadministrativo 4134.010.26.1.0237-2025, encargado de garantizar la prestación del servicio de internet en las Zonas de Espacio Público de Cali (urbano y rural), revisó los documentos soporte de la segunda entrega (periodo junio-julio 2025). Entre los archivos analizados se encuentran el *Acta Mensual de Certificación Políticas de Firewall_Junio-Julio_2025_v1* y el *INFORME DE NIVELES DE SERVICIO ZONAS WiFi_20 Jun-19 Jul 2025*, verificando su alineación con los compromisos contractuales.

 https://drive.google.com/drive/folders/1rgFeg5ISZdCbrLw2Ri-wzC809qZtv2Gc?usp=sharing

3. Brindar apoyo en la revisión de la documentación como actas de entrega, manuales de equipos, certificados, informes de operación, realizar el informe mensual de indicadores de calidad de servicio de todas las Zonas Wifi, entre otros.

- Se realizó seguimiento a los indicadores de las zonas WiFi del Distrito. Durante el mes evaluado, el servicio de Zonas WiFi registró un total de 124,439 usuarios, con una marcada concentración en áreas urbanas (121,941 usuarios) frente a las rurales (2,498 usuarios). Las zonas con mayor afluencia fueron el Parque India Elena (7,436 usuarios) en el sector urbano y La Castilla (1,606 usuarios) en el rural. La disponibilidad del servicio alcanzó 83.72%, aunque se presentaron 21 fallas y 12 zonas sin servicio. Entre las interrupciones más prolongadas destacaron el Parque Santa Rosa Poblado (167 días) y el Parque Pizamos (70 días), lo que evidencia la necesidad de reforzar la continuidad del servicio en estas áreas prioritarias.

 https://drive.google.com/drive/folders/19Vj-GAo439bhKrQwPB-BWOa01_CfxSJh?usp=sharing

4. Reestructurar el Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, basado en las necesidades del entorno social para fortalecer las competencias digitales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Continuó con la reestructuración del Plan de Promoción de Uso y Apropiación de las Zonas WiFi, como parte del trabajo que viene desarrollando para la elaboración del documento Guía para la Implementación de Estrategias de Uso y Apropiación. Durante este periodo, se inició con la explicación por parte del equipo de la subdirección de cómo diligenciar el formato mede01.08.04. p002.f001-PLAN DE SENSIBILIZACIÓN, este documento está diseñado en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), bajo la dirección estratégica de Gestión de la Innovación Digital. Su objetivo principal es sensibilizar y capacitar a diversos grupos de interés.

 https://drive.google.com/drive/folders/1g7dJJCm2V0l0lGUKngu7rKAsAKVtIlNT?usp=sharing

5. Desarrollar e implementar el Plan de Promoción Uso y Apropiación en las Zonas Wifi, por medio de actividades que motiven a los usuarios a aumentar su nivel de conocimiento explorando nuevos contenidos digitales que mejoren su calidad de vida.

- En el marco de la celebración por los 489 años de Cali, el equipo REMI Zonas WiFi desarrolló e implementó el plan de promoción, uso y apropiación del servicio de conectividad en la zona wifi del Parque San Nicolás. Este emblemático espacio público fue escenario de un encuentro ciudadano que combinó el ambiente festivo impulsado por la administración distrital con una jornada de divulgación tecnológica. En medio de un entorno lleno de color, expresiones culturales y participación comunitaria, el equipo aprovechó la dinámica del evento para acercar a los asistentes a los beneficios de la zona WiFi gratuita, fomentando su uso responsable y destacando su importancia como herramienta de inclusión digital. La actividad se alineó con los objetivos institucionales de democratizar el acceso a la información y fortalecer la apropiación tecnológica en la comunidad.

 https://drive.google.com/drive/folders/1cZtkLxpfTwe3piQMdFcik3gZ0Io4k5ZP?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Brindar apoyo en las respuestas a las solicitudes generadas por los organismos y los ciudadanos MARI y/o Orfeo.

- Brindó apoyo en la atención de las solicitudes generadas a través de la Mesa de Servicios MARI, correspondientes al presente periodo. Estas incluyen los casos N.° 203889, 203891, 203892, 203893, 204539, 204540, 204609, 204639, 206477 y 206478. Todas fueron gestionadas mediante la plataforma MARI, utilizada para el seguimiento y administración de solicitudes de servicio. En las cuales aclaró que este servicio se presta en espacios públicos y que no corresponde a un internet domiciliario, por lo que su uso está destinado a parques, plazas y otros lugares abiertos de la ciudad. Informé a los usuarios que la ciudad cuenta con 63 zonas de espacio público con acceso a internet, distribuidas en las áreas urbana y rural, además mencionó que el Distrito dispone de 33 Puntos de Apropiación Digital y Laboratorios de Innovación Digital, espacios donde se ofrece acceso a internet y una variada oferta de cursos y actividades formativas gratuitas orientadas a fortalecer sus competencias digitales y su crecimiento profesional.

 https://drive.google.com/drive/folders/1RkNYCCIt0rntnOQaoxGNw5MsAHmAjag5?usp=sharing

7. Integrar los comités estructurador y evaluador de los procesos contractuales que le sean asignados.

- Participó en la revisión del documento técnico Soporte, que será presentado ante el MinTIC para solicitar recursos para la ampliación y optimización de la cobertura de servicios públicos tecnológicos en las áreas rural de Distrito, Garantizar un acceso equitativo a los servicios públicos y tecnológicos, asegurar que todas las comunidades rurales tengan acceso a los mismos niveles de calidad de los servicios que las áreas urbanas, mediante la distribución adecuada de recursos y la implementación de políticas públicas inclusivas.
 https://drive.google.com/drive/folders/1Sma2VDim7ZS3GJ05Xmg9nSNSNcVHFdTT?usp=sharing

8. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Proyectó la respuesta al oficio No.20254181010041884 del el 25 de julio de 2025, de la oficina de Bienes y Servicios, en el cual se solicita la instalación de zonas wifi en el corredor del boulevard del oriente. Dentro de la respuesta explico que dicho corredor ya cuenta con zonas con acceso a internet gratis administradas por Emcali, por otra parte, en este momento no es posible atender la solicitud con recursos adicionales, dicha propuesta será tenida en cuenta en los próximos procesos de planificación y distribución de zonas WiFi donde se evaluará la posibilidad de fortalecer la infraestructura ya existente en el Bulevar, considerando las necesidades específicas de las comunidades que hacen uso frecuente de este espacio.

 https://drive.google.com/drive/folders/1kd4HzeHEzgpctvIlGpY-PeF4j8A8baFI?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



CARLOS ALBERTO TAMAYO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 22 de Agosto de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.